

Lenguaje y discurso sobre la mujer en la prensa española: tradición y evolución bajo la mirada de dos columnistas (Carnicer y Camps)

M. Isabel Santamaría-Pérez¹

Recibido: 30 de marzo de 2022 / Aceptado: 28 de mayo de 2022

Resumen. El presente trabajo tiene como objetivo analizar las columnas sobre la lengua (CSL) publicadas en el periódico *La Vanguardia* y escritas por Ramón Carnicer y Magí Camps, el primero de ellos en los años 70 y el segundo, ya en la segunda década del siglo XXI. Partimos de la hipótesis de que las CSL son producto de una tradición lingüística, pero al mismo tiempo, son un instrumento ideal para la observación de la evolución de una lengua. Como se verá, por un lado, los dos autores comparten las mismas preocupaciones por la corrección lingüística e incluso tratan los mismos problemas en sus colaboraciones periodísticas, aunque les separa una distancia de cerca de cincuenta años. Por otro, las columnas son reflejo de una época y un excelente medio para estudiar la evolución hacia el español moderno y los cambios de actitud hacia ciertos temas como el lenguaje inclusivo. Contrastaremos su visión masculina sobre el tema con la de una columnista mujer, Elena Álvarez Mellado, lo que nos permitirá comprobar si se establecen diferencias entre ambos sexos a la hora de abordar este tema.

Palabras clave: columnas sobre la lengua; tradición metadiscursiva; lenguaje inclusivo; ideología lingüística

[en] Language and discourse on women in the Spanish press: tradition and evolution through the eyes of two columnists

Abstract. The aim of this paper is to analyze the columns on language (CSL) published in the newspaper *La Vanguardia* and written by Ramón Carnicer in the 1970s and Magí Camps, in the second decade of the 21st century. Our hypothesis is that CSL are the product of a linguistic tradition, but at the same time, they are an ideal instrument for observing the evolution of a language. Results show that the two authors share the same interest for linguistic correctness and the same themes in their journalistic collaborations, although they are separated by a distance of nearly fifty years. But also the columns are an excellent sample to study the evolution towards modern Spanish and the changes in attitude towards certain issues such as inclusive language. We will contrast their masculine vision on the subject with that of a female columnist, Elena Álvarez Mellado, which will allow us to check whether differences are established between the two sexes on this subject.

Keywords: columns on language; metadiscursive tradition; inclusive language; linguistic ideology

Cómo citar: Santamaría-Pérez, M. I. (2022). Lenguaje y discurso sobre la mujer en la prensa española: tradición y evolución bajo la mirada de dos columnistas (Carnicer y Camps). EN: Guerrero Salazar, Susana (ed.) *Lenguaje y discurso sobre las mujeres en la prensa española. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 91, 65-77.

Índice. 1. Introducción. 2. Dos columnistas y un medio. 3. Análisis y resultados. 3.1. Temas: preocupaciones lingüísticas eternas. 3.2. Preocupaciones lingüísticas determinadas por el contexto sociocultural: actitud ante el lenguaje inclusivo. 3.2.1. Carnicer y su actitud ante el lenguaje y las mujeres. 3.2.2. Camps y el cambio de perspectiva ante el lenguaje y las mujeres. 3.2.3. El lenguaje inclusivo en la mirada femenina: Elena Álvarez Mellado. 4. Conclusiones. Agradecimientos. Bibliografía.

1. Introducción

El lenguaje inclusivo, pese a no ser un tema nuevo, sigue siendo uno de los grandes debates lingüísticos en la actualidad, por delante de muchas otras preocupaciones como la política lingüística panhispánica, la norma lingüística o la autoridad académica. Hace ya casi medio siglo que se llevó a cabo la distinción entre género gramatical, género como constructo sociocultural y sexo biológico y se puso en evidencia que el medio que empleamos para comunicarnos perpetúa muchos estereotipos sociales y actitudes que conducen al sexismo lingüístico, lo que se traduce en un tratamiento discriminatorio, más o menos explícito, hacia las mujeres y las personas pertenecientes a otros colectivos o identidades sexuales.

¹ Universidad de Alicante (España).

Correo electrónico: mi.santamaria@ua.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6264-1837>

En este contexto, en esta necesidad de legitimar y normativizar un lenguaje más inclusivo se parte de la cuestión básica de si los comportamientos y actitudes son determinados por el lenguaje o, más bien, el lenguaje fomenta y perpetúa determinados comportamientos y actitudes. En la actualidad encontramos dos posturas resumidas por Pérez García (2007). Por un lado, aquellas personas que parten de la interrelación entre lengua, pensamiento y realidad, afirman que la lengua refleja la organización social patriarcal dominante, y por ello, defienden la lengua como herramienta de intervención activa para la transformación social. Por otro, quienes defienden la interdependencia de la lengua con respecto a la realidad, afirman que el sistema lingüístico no es sexista, aunque sí pueda serlo el uso que se hace del mismo y, por lo tanto, no consideran en absoluto necesario modificar la lengua.

La solución a este dilema sigue sin respuesta, pero lo cierto es que el lenguaje no es neutro, sino que tiene una dimensión ideológica de la que no siempre somos conscientes. Así lo expresan Gil y Morales (2020) al afirmar que “nunca [se] usa el lenguaje de manera neutral, siempre está orientado y conlleva las marcas de quien habla, de género, de clase, raza” (p. 6). Es decir, tras el lenguaje se oculta (o no) la ideología de quien lo usa y esta queda reflejada en la expresión de nuestro discurso. De ello se deriva que la lengua no es sexista en sí misma, sino que son los usos que de ella hacen los hablantes en sus discursos (discurso sexista), tal y como recoge la Real Academia española (RAE) en su último *Informe sobre el lenguaje inclusivo*:

Es una evidencia irrefutable que han existido, existen y existirán mensajes sexistas e incluso textos y géneros claramente misóginos. Pero tal sexismo y misoginia no son propiedades de la lengua, sino usos de la misma. No son inherentes al sistema (no son sexismo de lengua), sino valores que adquieren en el uso a causa de la intencionalidad de los emisores o de sus prejuicios ideológicos (sexismo de discurso). No son responsabilidad del medio, sino de los hablantes. No se corrigen mejorando la gramática, sino erradicando prejuicios culturales por medio de la educación (RAE, 2020, pp. 32-33).

El debate en torno al discurso sexista, tal y como describe Cabello (2022, p. 57) ha “ido saltando continuamente del ámbito académico al político, y de este al social. Y el vehículo fundamental a través del cual se ha producido este trasvase de la cuestión del sexismo lingüístico desde los ámbitos académico y político al social ha sido, sin duda, la prensa escrita” [...] lo “que no debe resultar extraño, pues la prensa es, sin duda, un instrumento esencial en la reproducción de ideologías y en la creación de representaciones sociales, tal como prueban los numerosos trabajos reunidos por Marimón y Santamaría (2019)”.

En este sentido el grupo Metapres lleva varios años trabajando en la definición y caracterización de las columnas sobre la lengua (CSL) como un tipo de discurso metalingüístico, publicado con regularidad en la prensa periódica, firmado por un mismo autor y en el que se tratan de manera divulgativa cuestiones relacionadas con la lengua, en términos de uso (lo que se dice) o en términos de norma (lo que está bien o mal dicho), con lo que reflejan las preocupaciones lingüísticas de los hablantes en el momento en que se redactan y se convierten en testigos de la evolución de la lengua en sociedad (Marimón, 2019; Santamaría, 2020). El hecho de estar unidas a un espacio temporal concreto les proporciona un enorme valor como testimonios vivos de la evolución de la lengua en sociedad, pues el discurso sobre la lengua de las columnas no solo transmite información sobre cuestiones lingüísticas, sino también qué actitud tiene el columnista ante la lengua, convirtiéndolas “en testigos del uso real de la lengua, en notarios de lo que la lengua es, de las tendencias y los cambios que renuevan y enriquecen una lengua” (Marimón, 2019, p.16), porque las lenguas, por naturaleza variables, reflejan las transformaciones sociales y culturales que se van produciendo en la sociedad que las habla (Santamaría, 2019, p. 236). Por todo ello, estos artículos son discursos condicionados ideológicamente que contribuyen a la difusión de ciertas posturas sobre la lengua en relación a los cambios que se están produciendo, entre ellos, todas las transformaciones en busca de una mayor visibilidad de las mujeres en el discurso y un lenguaje más inclusivo.

Los trabajos de Metapres nos han permitido analizar las CSL como una *tradición discursiva metalingüística* reconocible y que se da de manera ininterrumpida desde finales del siglo XIX con las columnas de Valbuena o Mariano de Cavia hasta la actualidad. Estos trabajos han puesto en evidencia la existencia de unos patrones comunes formales-composicionales y pragmáticos-enunciativos, además de una continuada presencia de ciertos temas y de ciertas actitudes ante la lengua, establecidos por Marimón (2019, p. 117), que serán el objeto de atención de este trabajo. Este aspecto nos permitirá realizar una reflexión general sobre el efecto del paso del tiempo en las columnas lingüísticas y también ligar estos textos con sus referentes socioculturales.

En este contexto nuestro objetivo es analizar contrastivamente este género como muestra de una tradición discursiva metalingüística en la que se repiten temáticas y se construye un imaginario lingüístico donde la norma es el eje central y a partir de ella se emiten juicios de valor sobre lo que es correcto o incorrecto. Atendiendo a estos patrones comunes nos fijaremos principalmente en la expresión de determinadas ideologías sobre la lengua en relación con el lenguaje inclusivo en dos autores, uno catalán de nacimiento (Camps) y otro de adopción (Carnicer) de momentos históricos diferentes y, por tanto, condicionados socialmente sobre lo que la lengua es o debería ser y trataremos de responder las siguientes preguntas de investigación a través de sus artículos lingüísticos: ¿Han cambiado con el paso del tiempo las cuestiones tratadas en las columnas o se

siguen discutiendo los mismos temas? ¿Presentan similitudes a la hora de posicionarse los columnistas ante ciertos temas o se observan cambios dependiendo del momento histórico? ¿Cada columnista, a través de su *ethos* discursivo (Marimón, 2016), se sitúa en una posición concreta ante las cuestiones relativas al lenguaje inclusivo de acuerdo con su postura ideológica y teniendo en cuenta su identidad sexual?

Las respuestas a estas cuestiones proporcionarán información sobre las columnas lingüísticas escritas como una tradición metadiscursiva, ya que se analizan desde la perspectiva de su relación con la tradición de estos escritos y la posible modernidad que pueden aportar las columnas en la actualidad. Esto es, el concepto de tradición discursiva nos sirve como marco metodológico para un “estudio integral del columnismo lingüístico de sus dos dimensiones esenciales: como discurso sobre la lengua y como espacios discursivos en los que se muestran los cambios en la lengua” (Marimón, 2019, p. 127) y en estas dos dimensiones nos fijaremos a la hora de estudiar el sexismo lingüístico.

2. Dos columnistas y un medio

Como hemos indicado, este trabajo se centra en el análisis de dos columnistas de dos épocas distintas que publicaron en el periódico *La Vanguardia*. Por un lado, Ramón Carnicer Blanco (1912-2007) que publicó desde 1966 hasta 1983, en una sección fija denominada “Sobre el lenguaje”, 212 columnas lingüísticas recopiladas en cuatro libros, recogidos en la tabla 1. Por otro, el periodista Magí Camps, que desde 2005 ha ido publicando una columna bajo el título de “Letra pequeña”. Para este estudio hemos seleccionado 132 artículos, comprendidos en el periodo 01/01/2015 a 30/12/2020, los cuales se pueden consultar en línea (www.lavanguardia.com). Estamos ante dos columnistas que reflejan la evolución del español desde el último tercio del siglo XX hasta nuestros días. A través de estos autores podemos contrastar la atención dedicada a temas lingüísticos diversos como la unidad del español, la defensa de otras variedades lingüísticas como el catalán (Santamaría, 2021) o el tema que nos ocupa, el uso igualitario de la lengua.

Con respecto al medio de publicación, *La Vanguardia* es un diario barcelonés de información general y de ideología liberal editado para toda España, que desde 2011 se publica en castellano y catalán con idénticos contenidos. En la actualidad mantiene una línea editorial centrista y moderada e ideológicamente se sitúa en la derecha nacionalista catalana. El primer ejemplar se publicó en 1881, hecho que lo convierte en uno de los periódicos escritos en castellano más antiguo de España. En las dos épocas revisadas –1966-1983 y 2005 hasta la actualidad– figura entre los tres periódicos de mayor tirada nacional. En su larga trayectoria ha pasado por diferentes momentos históricos y ha mostrado distintas posiciones ideológicas. Así, durante la dictadura franquista con el nombre de *La Vanguardia española* se mantuvo afín al régimen bajo la dirección de Manuel Aznar Zubigaray. En 1969 se abrió una nueva etapa con colaboradores como Antoni Tàpies, Ramón Trías Fargas, Joan Fuster o Ramón Carnicer y en 1978 recuperó su nombre: *La Vanguardia*. En la década 2000, bajo la dirección de José Antich, adoptó una línea editorial abiertamente independentista y afín a *Convergència i Unió* y a ella se incorporaron autores como Magí Camps, Sergi Pàmies o Pilar Rahola. Ya en 2013 con una nueva dirección, Màrius Carol, adoptó una posición más moderada y se distanció claramente del apoyo al proceso independentista catalán. En 2020 tomó el relevo Jordi Juan Raja con una dirección continuista a la anterior.

Para llevar a cabo este estudio, a partir de los materiales de la base de datos METAPRES –actualmente con más de 6000 columnas consignadas y etiquetadas y de acceso libre en: <https://corpus.metapres.es/>–, hemos creado un corpus de columnas suficientemente representativo mediante la selección de los dos columnistas cuyas características son significativas para alcanzar los objetivos de este trabajo. Así, nos hemos fijado en Carnicer y en Camps atendiendo a varios criterios. En primer lugar, que los dos columnistas publican en el mismo medio, y el segundo, su formación filológica o su profesión como docentes en la universidad. De las CSL seleccionadas en ambos autores, nos fijaremos en aquellas que están dedicadas al tema de la mujer y el lenguaje, denominadas por Guerrero Salazar (2019a) como CSLM, recogidas en la tabla 1 y tabla 2. Para la selección de las columnas de Carnicer hemos revisado los títulos de las columnas incluidas en sus cuatro libros y coincidimos con los resultados obtenidos en el trabajo de Guerrero Salazar (2019a, p. 277). El mismo proceder se ha seguido con Camps.

Columnista	Fecha	Obra	Nº CSL	CSL sobre lenguaje y mujeres
Ramón Carnicer	1969	Sobre el lenguaje de hoy	65	-La preposición de -La familia política -Masculinos y femeninos
	1972	Nuevas reflexiones sobre el lenguaje	65	-Los diminutivos -Playboy
	1977	Tradición y evolución en el lenguaje actual	40	-El nirvana de los pantalones -El Movimiento de Liberación de las mujeres -Masculinos y femeninos en función diminutiva y aumentativa -Rótulos que desaparecen
	1982	Desidias y otras lacras del lenguaje de hoy	42	

Tabla 1. CLSM en Carnicer

Columnista	Fecha	Titular CSL
Magí Camps	24/10/2016	¿Y por qué no ‘monomarental’?
	12/02/2018	Miembra sí, portavoz no
	16/12/2019	Avanza la visibilización
	20/01/2020	La RAE recomienda incluir reina y princesa
	08/03/2020	Son machistas los diccionarios
	30/05/2021	El alfabeto infinito
	31/01/2022	No todas las tías son iguales; ni los tíos
	06/02/2022	¿Quizá quisiste decir: todas las mujeres?

Tabla 2. CSLM en Camps

Con la lectura y examen de estas columnas observaremos cómo ha sido tratado el tema del lenguaje y las mujeres desde los años setenta hasta la actualidad. Tomamos como referencia los trabajos de Guerrero Salazar (2019a y 2019b) en los que ya ha analizado el tema de la mujer en las CSL en los años setenta (Carnicer) y ochenta (Carreter, Lorenzo y Marqués de Tamarón), momento en el que el tema de las mujeres adquiere protagonismo debido a las reivindicaciones feministas. La autora se centra en los argumentos empleados, a veces más ideológicos que lingüísticos, y en los temas abordados como el empleo del masculino genérico y otros usos alternativos o la feminización de términos relativos a profesiones y cargos. Recientemente Pano (2022) realiza un análisis pragmalingüístico cualitativo en un corpus de columnas publicadas entre 1980 y 2020 que le permiten identificar las cuestiones más tratadas (léxico sexista, masculino genérico, duplicaciones, feminizaciones, etc.) y las estrategias argumentativas adoptadas para el rechazo total o parcial del lenguaje inclusivo.

Nuestro estudio se diferencia en que nos basamos en dos columnistas, distanciados en el tiempo, que publican en el mismo medio para determinar si existen o no constantes ideológicas con respecto al uso igualitario de la lengua, construidas desde su identidad masculina heterosexual. Como señala Guerrero (2019b), a través de su *ethos* discursivo, definido por Marimon (2016, p. 85) se presentan como expertos de la lengua con autoridad reconocida para que sus argumentos a favor o en contra del lenguaje inclusivo orienten a sus lectores hacia su posición ideológica. Contrastaremos su visión con la de una columnista mujer, Elena Álvarez Mellado, que dedica cinco de sus 54 CSL al lenguaje inclusivo, lo que nos permitirá comprobar si se establecen diferencias entre ambos sexos a la hora de abordar este tema.

Columnista	Fecha	CSL
Elena Álvarez	30/07/2021	Lenguaje inclusivo: algunas claves lingüísticas
	11/06/2018	El ‘consejo de ministras’ y el no de la RAE
	25/06/2018	Las trabajadoras y la cooperación
	02/04/2018	Palabras de ida y vuelta: ‘sororidad’
	09/02/2018	Sobre las portavozas
	27/06/2017	Todas, todxs, tod@s, todes: historia de una disidencia gramatical

Tabla 3. CSLM en Álvarez Mellado

3. Análisis y resultados

A partir del corpus seleccionado nos planteamos un análisis cuantitativo-cualitativo de los temas tratados en estos artículos lingüísticos que nos llevará a una reflexión sobre el lenguaje inclusivo. La comparación de las columnas de los dos autores muestra que sus contribuciones pueden dividirse en dos categorías, ya establecidas por Poch (2020, p. 151) y que tomaremos como punto de partida: aquellas que tratan cuestiones que son de actualidad en sus dos épocas y aquellas que están más ligadas al contexto cultural de cada uno de ellos.

3.1. Temas: preocupaciones lingüísticas eternas

De la primera categoría encontramos temas lingüísticos que coinciden en ambas épocas. Tal y como se ilustra en *gráfico 1* y *gráfico 2* el objeto temático por excelencia en las CSL es el léxico en ambos autores (45 %-35 % respectivamente) y así se desprende de los títulos de muchas (Carnicer: “Comer, beber y fumar”; “Algunos anglicismos”; “Echar de menos”; “Nuevamente el francés” / Camps: “Tacones imposibles”, “Bambas con brillibrilli”; “Sin pelos en la lengua”; “Vocabulario de emergencia”, “Blanquear es racista”; “Invasión sutil”). El otro núcleo temático es la gramática, sobre todo en el caso de Carnicer (42 %) con casi el doble de columnas que Camps (23 %), lo que no resulta extraño por su formación y su preocupación por la enseñanza de lenguas y el español como lengua extranjera. Seguidamente, encontramos artículos lingüísticos centrados en la corrección ortográfica, tema con mayor repercusión en Camps (18 %), probablemente debido al debate generado por el uso de las redes y su influencia negativa en la ortografía. De la observación de los gráficos se desprende que se incorporan nuevos focos temáticos en las columnas lingüísticas de Camps, ligados al contexto cultural del momento como es el debate generado en torno al catalán (11 %).

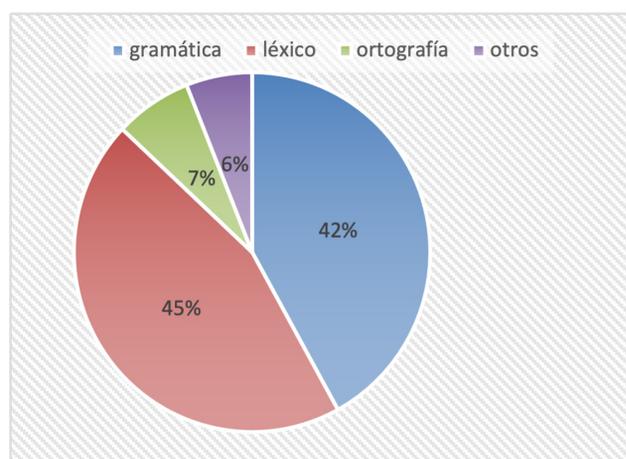


Gráfico 1. Temas en CSL de Carnicer

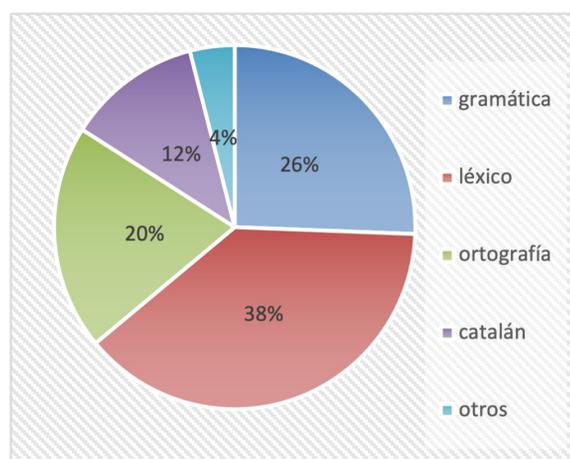


Gráfico 2. Temas en CSL de Camps

Muestra de algunas preocupaciones lingüísticas que no cambian con el paso del tiempo es el caso de algunas cuestiones gramaticales como el uso de *deber* y *deber de*. Ambos escriben sobre esta cuestión para decir prácticamente lo mismo: señalar cuándo se emplea una perífrasis u otra, según indique obligación o probabilidad.

- (1) Y en relación con la segunda de las fórmulas señaladas al principio (“deber” e infinitivo) [...] Si decimos que alguien “debe estar en la oficina”, indicamos la obligación de que esa persona se encuentre allí. Pero si decimos que “debe de estar en la oficina”, expresamos conjetura, un cálculo. (Carnicer, “Obligaciones a la francesa”, 1969, p. 32)
- (2) El verbo *deber* seguido de un infinitivo (*debe pasear*) tiene el sentido de obligación moral o legal ineludible, pero puede significar inseguridad o probabilidad si entre uno y otro se incluye la preposición *de* (*debe de pasear*). (Camps, “¿Cuál es la diferencia entre ‘deber’ y ‘deber de’?”, 23/11/2019)

Otro de los intereses lingüísticos se centra en cuestiones de ortografía y puntuación. Así lo vemos en los ejemplos (3) y (4) que tratan sobre la acentuación de los pronombres demostrativos.

- (3) Otra incorrección se relaciona con los acentos. Antes de la reforma ortográfica de 1959, los pronombres que vienen ocupándonos llevaban acento para distinguirlos de las mismas palabras en función adjetiva. (Carnicer, “Los demostrativos”, 1972, p. 23)

- (4) Tanto si son adjetivos como pronombres, *este, ese, aquel* y todo el paradigma de género y número (*aquella, esas* ...) ya no se distinguen con tildes diacríticas. La *Ortografía* de la RAE y la Asale considera que no hay confusión posible. (Camps, “Este, ese, aquel ya no se acentúan”, 27/02/2020)

En los ejemplos (5) y (6) ambos autores se hacen eco, como filólogos, del uso incorrecto de los signos de puntuación en general y la necesidad de formación y explicación de este aspecto gramatical fundamental para una buena organización y estructuración del discurso.

- (5) El uso de la coma depende mucho de la apreciación personal, y está en función del estilo, del carácter estricto o laxo de quien escribe y de su atención consciente a la teoría gramatical o a las pausas y entonaciones de la expresión hablada. (Carnicer, “El uso de la coma”, 1972, p. 249)
- (6) ¿Qué es el punto? Al final de frase se pone un punto. Después del punto la primera palabra se escribe con mayúscula. Estas dos ideas se aprenden en la enseñanza primaria y son conocidas por el común de los lectores. [...] Pero el punto tiene otras variantes que hay que tener en cuenta. (Camps, “El punto: qué es y cuándo se escribe”, 21/11/2019)

Otra cuestión que no parece haberse superado con el paso del tiempo y que preocupa a ambos autores es el supuesto mal uso de la lengua por parte de los contemporáneos del columnista, independientemente de la época que sea. En sus artículos critican los usos lingüísticos de los contemporáneos –principalmente políticos, periodistas, intelectuales– en nombre de un modelo de lengua que consideran el correcto. Ya lo vimos en un trabajo con los duros ataques de Cavia a políticos y periodistas coetáneos (Santamaría, 2020) y de igual modo dirigen su crítica los autores estudiados. Carnicer lamenta el descuido del lenguaje por parte de escritores, intelectuales, desde la enseñanza escolar hasta la universitaria, de los medios de comunicación y destaca una falta de interés por parte de la lingüística moderna que “apunta en particular al lenguaje hablado y desdeña la tradición literaria” (Carnicer, “Notas entorno a unas realidades vivas”, 24/03/1966). En (7) desde su posición de experto de la lengua con autoridad acusa a locutores y presentadores de cometer “barbaridades morfológicas, sintácticas y léxicas”:

- (7) La televisión española, por obra de la mayoría de sus locutores, presentadores o como quieran llamarles, es uno de los factores más extravagantes de nuestra lengua mayoritaria. Dejaremos aparte las barbaridades morfológicas, sintácticas y léxicas. (Carnicer, “Cosas de la televisión”, 1983, p. 149)

Por su parte, Camps se muestra más benévolo con los compañeros de profesión, pero también critica a los medios de comunicación, no tanto por el uso de la lengua, sino por los contenidos que transmiten los cuales fomentan la ‘idiotez’.

- (8) [...] si se pretendía, como decía pretenderse, que la televisión, además de un medio de comunicación, fuera también un medio de educación adecuado para formar sociedades avanzadas, libres y democráticas, justas y responsables. Hoy, la televisión, contemplada en su globalidad, es un medio reaccionario, que fomenta la idiotez. (Camps, “Solo existe el fútbol”, 15/02/2016)

Otro de los focos temáticos que preocupa a ambos autores es el léxico, sobre todo la entrada de préstamos de otras lenguas. Aunque es una cuestión presente a lo largo del tiempo, en este contraste de autores se observa un tratamiento distinto marcado por la distancia temporal y el contexto sociocultural. Carnicer admite que la “lengua es una realidad vital, cambiante”, pero insiste en combatir “la intromisión inútil, la generalización ignara y la desidia”.

- (9) Habrá corrupciones determinadas por la ignorancia y la desidia e innovaciones inútiles introducidas por el esnobismo y la pedantería. Aquí es donde debe actuar la intransigencia o la llamada de atención. (Carnicer, “Los arribistas”, 1972, p.71)

Como muchos otros columnistas del momento Carnicer muestra una postura templada hacia los préstamos y rehúye del calificativo de ‘purista’, de estar cerrado al cambio lingüístico (o léxico), ya que “no siempre es condenable la adopción de términos extranjeros, sobre todo si con ellos se llena un vacío o se introduce una precisión o un matiz que no podría expresarse con los términos propios” (Carnicer, “*Anglicismos*”, p. 205, 1969). Sin embargo, deja entrever su postura ante la entrada de extranjerismos en defensa de una tradición respaldada por la gramática, los diccionarios y las obras literarias (Carnicer, 1972, p. 71) que hacen que el español sea una “lengua bastante discreta en la incorporación de elementos extraños” (Carnicer, 1969, p. 205), aspecto celebrado por el propio autor, como se desprende de los calificativos empleados para referirse a los préstamos, ‘elementos extraños’ o ‘palabras exóticas’. El filólogo aboga por adaptar los extranjerismos a nuestra lengua, siempre que sea posible (10) respaldado por la autoridad académica (11).

- (10) Nuestro parecer al respecto podría considerarse templado: a) utilización de formas propias del castellano o traducción de las formas extranjeras a sus equivalentes castellanas; b) adopción del término extranjero cuando lo primero no es posible o cuando la traducción no cumple las condiciones. (Carnicer, “Anglicismos”, 1969, p. 205)
- (11) Adaptación de las palabras exóticas a la escritura castellana, que es lo que acerca de whisky intenta la Academia. (Carnicer, “Whisky y güisqui”, 1977, p. 25)

Magí Camps mantiene una postura más abierta ante el extranjerismo, aunque también recomienda evitar anglicismos innecesarios como *red carpet* o *celebrities* (12) y compara los extranjerismos con el agua, no se puede detener y hay que vigilar “hasta dónde se abre el grifo” (13).

- (12) Unos cuantos anglicismos tienen connotaciones glamurosas, relacionadas con el vestir, con la salud y, como la sorprendente *red carpet*, con la cosa de los famosos, también llamados *celebrity*. ¿En verdad son innecesarios? ¡Y tanto! (Camps, “Ha perdido ‘save the date’”, 20/05/2020)
- (13) Quizás el caso del italiano, por su permeabilidad, es un caso extremo, pero cierto es que los extranjerismos son como el agua, que no se detiene, pero hay que vigilar hasta dónde se abre el grifo. (Camps, “Cartones de leche”, 26/01/2016)

Camps también aboga por la creación léxica a partir de los mecanismos que ofrece la propia lengua, sin ser una “tarea fácil”, porque considera que el uso de anglicismos “responde a la modernidad y a querer ser más modernos”.

- (14) La formación de nuevas palabras no siempre es tarea fácil. Pero la realidad lingüística demuestra que, si queremos, nuestra lengua puede ser tan buena creadora de palabras como lo es el todopoderoso inglés. (Camps, “El éxito de narcopiso”, 05/11/2018)

No obstante, como el propio autor señala “lo que dice la mayoría es lo que se acaba imponiendo”, y así “el inglés suele adelantarse y acaba imponiendo su opción”, pese a que “los medios y las autoridades lingüísticas se afanan por encontrar fórmulas que funcionen” (Camps, “Re-born”, 18/08/2015).

Como dice Poch (2020, p.156) “el hecho de que columnistas que escriben en épocas diferentes se ocupen exactamente de los mismos temas y mantengan posturas idénticas en cuanto a la corrección y a la pureza de la lengua debería ser motivo de reflexión: [pero] los usos van siempre por delante”, la lengua va a su aire, por mucho que autoridades académicas y lingüísticas pongan barreras o señales para llevarla por el buen camino, marcado por la ‘norma’. Y así lo veremos en el apartado siguiente al observar las transformaciones lingüísticas promovidas por el uso de un lenguaje no sexista.

3.2. Preocupaciones lingüísticas determinadas por el contexto sociocultural: actitud ante el lenguaje inclusivo

En cuanto a las diferencias en los problemas tratados, se observa que coexisten preocupaciones lingüísticas que reflejan, por un lado, la ideología del columnista y, por otro, los cambios generados por el devenir sociocultural, como son la evolución de la norma y el uso, el cambio de autoridades o el policentrismo del español. Cabe comentar uno de los temas que más polémica ha generado en las últimas décadas, ligado a la realidad de los columnistas, que muestra claramente que estos artículos son testigos de los cambios producidos en la sociedad: el lenguaje inclusivo y el papel de las mujeres en la sociedad.

El lenguaje inclusivo es uno de los temas lingüísticos más candentes en la actualidad, el cual preocupa tanto a los especialistas como a cualquier hablante de español. Ante una nueva realidad social, la lengua ha tenido que ir adaptándose a las nuevas circunstancias dando lugar a distintas posturas lingüísticas relacionadas con la posición ideológica. Por un lado, encontramos la postura tradicional y conservadora de las instituciones académicas o de la Fundéu, apoyada por muchos hablantes, lingüistas de prestigio, profesionales de la lengua, etc. Esta posición se resume en:

El género no marcado en español es el masculino y el género marcado es el femenino [...] En la designación de seres animados, los sustantivos en masculino no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también –en los contextos apropiados– para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos (RAE y ASALE, 2009, I. p. 85)

Por otro, encontramos opiniones que adoptan una postura más abierta ante la aparición de nuevas expresiones y voces que dan una mayor visibilidad a las mujeres y que están relacionadas con una posición ideológica determinada. En general, se observa una polarización en este debate sobre el discurso sexista, pero también en los últimos años han surgido posturas intermedias con respecto al empleo del masculino genérico y algunas

formas alternativas como el desdoblamiento que explican la atenuación en muchas opiniones, las cuales “se van aproximando mucho más a una aceptación en función de la necesidad que el uso lingüístico revela” (Martínez Egido 2020, p. 102).

A continuación, nos fijaremos en estos cambios a partir del examen de las columnas lingüísticas de los autores seleccionados, pero no sobre las cuestiones concretas sobre el uso de léxico sexista o el masculino genérico, ya revisadas por Guerrero Salazar (2019), Martínez Egido (2020) o Pano Alemán (2022), sino sobre el cambio de posicionamiento hacia el lenguaje inclusivo, determinado por la propia evolución de la realidad social que busca una mayor visibilización de la mujer en el discurso y por la identidad sexual e ideológica del columnista.

Cuantitativamente las columnas dedicadas a cuestiones relacionadas con el lenguaje sexista no son un tema prioritario en los articulistas analizados, aunque se observa un constante incremento en el caso de Camps (6,6 %) y una mayor atención por parte de la columnista Elena Álvarez (9,2 %).

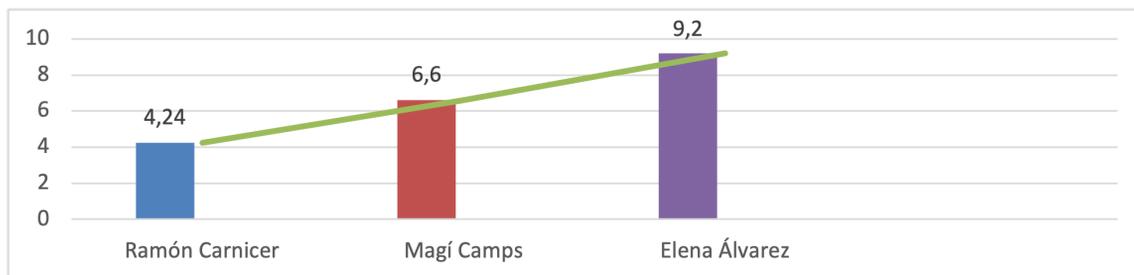


Gráfico 3. Diferencia cuantitativa entre CSLM entre columnistas

3.2.1. Carnicer y su actitud ante el lenguaje y las mujeres

Guerrero Salazar en sus trabajos (2019a y 2019b) analiza las columnas que se ocupan parcial o totalmente de la mujer y el lenguaje en la década de los setenta y ochenta, y demuestra que Carnicer es el primer columnista que se ocupa de esta cuestión, aunque sea en un pequeño número de artículos (4,24 %). El autor recoge en sus columnas los estereotipos de género y rasgos de sexismo social propios de la época.

A finales de la década de los sesenta y a principios de los setenta, el feminismo académico anglosajón impulsó el empleo de la categoría “género” para denominar y agrupar los estudios sobre los procesos de producción y reproducción de desigualdades surgidas de la diferencia sexual, poniendo especial énfasis en las relaciones de poder, siempre decantadas hacia una visión androcentrista (Tepichin, 2018). El surgimiento del Movimiento de Liberación de las Mujeres propulsó la investigación sobre género y lenguaje, principalmente, desde la sociolingüística y el análisis del discurso (Guerrero, 2020). Así, en *Language and Woman's Place*, la pionera Robin Lakoff (1973) establece una premisa de gran importancia para los estudios partidarios y contribuyentes de esta reforma social:

We will find, I think, that women experience linguistic discrimination in two ways: in the way they are taught to use language, and in the way general language use treats them. Both tend, as we shall see, to relegate women to certain subservient functions: that of sex-object, or servant; and that therefore certain lexical items mean one thing applied to man, another to women, a difference that cannot be predicted except with reference to the different roles the sexes play in society (p. 46).

En sus columnas Carnicer refleja claramente su posición hegemónica como autor de prestigio, conector de la lengua, representante de los valores tradicionales e institucionales, a través de los cuales muestra su ideología para atraer a los lectores a su terreno. Así se observa en el uso de las calificaciones que les atribuye a ambos sexos a través de un lenguaje estereotipado en la descripción del sexo masculino (*varonil, musculoso, viril, virilidad, autoridad, masculinidad*) frente al sexo femenino (*expresión de afectos, sensibilidad femenina, feminidad, latosa, caprichosa*), siempre a favor de lo masculino. En (15) a través de una pequeña nota a pie de la columna describe un estereotipo de género tradicional característico de la sociedad del momento (sexismo social): los hombres, al contrario que en otros países, se niegan a realizar tareas domésticas, propias de mujeres. Esa misma actitud viril –del macho hispano– que evita ponerse un delantal, a no ser que se haga ‘bajo secreto’ se percibe también en el habla de las mujeres, más proclives al uso de los diminutivos.

- (15) Los castellanos, más que otros hombres de la península, se niegan ostentosamente a echarse encima un delantal, arrimarse al fregadero doméstico y lavar los platos, cosas que hacen a diario muy conspicuos y viriles ciudadanos de otros continentes- y si transigen con ello es bajo secreto [...] Y como la expresión de los afectos parece más propia de la sensibilidad femenina, y dada la conexión que con tales efectos

tienen los diminutivos, el hombre castellano se resiste a la utilización. (Carnicer, “Diminutivos”, 1972, p.104)

En (16) el autor es consciente de los cambios sociales que se están produciendo, al observar que ya no es solo el hombre el que “lleva los pantalones”, con la consecuente pérdida de valores (virilidad, autoridad) que conlleva, ahora también las mujeres los usan. El autor muestra su identidad masculina heterosexual al describir con una metonimia (“aquella zona anatómica”) que se marca con los pantalones y atrae la mirada de los “viandantes españoles”, esta vez, un masculino nada inclusivo. De igual modo, exhibe su posición de varón heterosexual al asociar la obesidad a las mujeres como cualidad negativa en (17).

- (16) Referido esto a los pantalones largos, prenda exclusiva de los hombres hasta hace poco, ha de señalarse que su adopción por las mujeres supone una pérdida de unos valores simbólicos, profundos [...] virilidad y autoridad. [...] Otra, el hecho de que el pantalón ha venido a convertirse en escaparate de aquella zona anatómica femenina que con más persistencia atrae el interés de los viandantes españoles. (Carnicer, *El nirvana de los pantalones*, 1977, p. 21)
- (17) Pensar en el perfil generalmente escueto del varón y en la tendencia a la obesidad perceptible a menudo en las mujeres. (Carnicer, “Masculinos y femeninos en función diminutiva y aumentativa”, 1977, p. 189)

Como bien explica Guerrero (2019a, p. 278), el autor (yo-nosotros) se distancia con ironía de los movimientos feministas (ellas), al hablar de “las sufragistas, feministas y otras damas de su especie verán en esta prerrogativa una elevada muestra de respeto a la personalidad de la mujer” (Carnicer, “La preposición ‘de’”, 1969, p. 96), pero reconoce el “incontenible avance hacia la igualdad de derechos” al hablar de la feminización de las profesiones (tradicionalmente masculinas y femeninas) en (18), aunque también acusa a las mujeres de ser responsables de que no se empleen formas feminizadas en las profesiones debido a “una actitud de defensa ante ciertas valoraciones negativas o ante viejos equívocos” como usar *la médica* en el sentido de la ‘mujer del médico’ (Carnicer, 1972, p. 132):

- (18) Desde los tiempos en que la actividad más o menos profesional de las mujeres se expresaba en padrones y documentos con aquello de «sus labores» o «propia de su sexo», han cambiado tanto las cosas, que hoy resultarla difícilísimo determinar los oficios o empleos propios de varón o de hembra a que se refiere la gramática oficial. Desde luego, siguen siendo quehaceres masculinos los de patriarca y alférez [...] Pero nadie puede asegurarnos que el incontenible avance hacia la igualdad de derechos no nos despoje un día de aquellas prebendas y monopolios, excepto de la de patriarca, de muy limitados horizontes hoy en día. En cuanto a oficios y empleos propios de mujer, creo que salvo el de nodriza, con que también ejemplifica la gramática oficial, ninguno escapa a la múltiple vocación profesional masculina. (Carnicer, *Masculinos y femeninos*, 1972, p. 131)

Carnicer se percata de las transformaciones de una sociedad que avanza junto con el lenguaje (“todo adelanta una barbaridad, y con ello el lenguaje” (Carnicer 1977: 102) y percibe la necesidad de nuevas palabras para nombrar nuevas realidades como otras identidades sexuales, el *tercer sexo* y todas sus variantes denominativas (*pansy, homosexual, gay, queer*). Pero también es consciente del retraso de las mujeres españolas, más preocupadas por alcanzar la igualdad social que por cuestiones lingüísticas (19):

- (19) [...] debido a que al menos hasta ahora, las españolas animadas por iguales objetivos no parecen haber llegado al terreno lingüístico, acuciadas acaso por más urgentes reivindicaciones jurídicas y sociales”. (Carnicer, “El Movimiento de Liberación de las Mujeres”, 1977, p. 99)

Carnicer defiende claramente la lengua como una tradición y una gramática que se debe respetar, de manera que predomina una actitud de rechazo hacia estos cambios desde su posición ideológica conservadora de una norma de prestigio fundamentada en la autoridad académica y autoridades literarias. En las columnas dedicadas al tema del lenguaje y mujer transmite su ideología patriarcal mediante argumentos y juicios de valor con los que muestra su “identidad como varón heterosexual y sus prejuicios en cuanto a roles y estereotipos de género” (Guerrero Salazar, 2019b, p. 198).

3.2.2. Camps y el cambio de perspectiva ante el lenguaje y las mujeres

Camps publica sus artículos lingüísticos cincuenta años después que Carnicer, por lo que su contexto sociocultural está enmarcado por el debate en los medios de comunicación sobre las políticas de género y el lenguaje inclusivo. Desde los años setenta y, especialmente, en los ochenta, los movimientos feministas impulsan la investigación sobre género y lenguaje, desde la lingüística feminista hasta la lingüística *queer*, más actual, pero en todos los casos con el interés de lograr una sociedad más igualitaria con el empleo de un

lenguaje inclusivo en cuanto al género. A lo largo de estos años se ha ido produciendo una feminización del lenguaje tanto a nivel lingüístico como social.

Magí Camps recoge en sus artículos el cambio que se ha ido produciendo a lo largo de esta última década en defensa del lenguaje inclusivo y una sociedad igualitaria. En sus columnas de principios de década del 2010 percibe “el cambiante papel social y profesional de la mujer, y por ello la lengua debe responder a la nueva realidad reflejándola, no ocultándola”. El autor reconoce los cambios sociales que se están produciendo, pero quiere constatar que la lengua tiene sus limitaciones (20).

- (20) Las premisas son claras, pero la maleabilidad de la lengua es limitada. ¿Son los masculinos plurales incluyentes? Es decir, si se habla de “los conductores”, ¿se está incluyendo a las conductoras? “La cuestión es compleja tanto lingüística como socialmente”. (Camps, “Compleja visibilidad”, 29/03/2010)

A mediados de década Camps insiste de nuevo en las transformaciones sociales que hacen que una parte de la sociedad no se sienta representada con el masculino genérico y, por tanto, es necesario buscar soluciones que representen, ‘no oculten’ a las mujeres, pero mantiene cierta actitud conservadora y normativa al indicar que estas nuevas formas no pueden “cargarse el lenguaje”. Asume que muchos de estos cambios, como los desdoblamientos “sin criterio” y “dignas del mejor humorista” son producto de ciertos grupos o sectores políticos, que no ayudan a visibilizar en positivo, sino que conducen justamente al efecto contrario.

- (21) Hoy buena parte de la sociedad no se siente bien representada por el sistema de plural genérico que coincide con el plural masculino, común en las lenguas románicas. Y cuando una parte de los hablantes no está a gusto con el uso que se hace de la lengua, hay que buscar soluciones que no oculten a la mujer, procurando no cargarse el lenguaje. Muchos políticos desdoblan sin criterio y caen en duplicidades dignas del mejor humorista, que hacen las delicias de los que están en contra de desdoblar. Yo no bromeo, pero creo que desdoblar no ayuda a visibilizar en positivo. (Camps, “¿Y por qué no ‘monomaternal’?”, 24/10/2016)

Finalmente, en sus columnas más recientes se evidencia una postura más favorable al uso de formas más inclusivas como los desdoblamientos u otras fórmulas que se aceptan en determinadas condiciones como al principio de un discurso (“parlamentos”) en señal de cortesía, asumiendo la postura normativa de la Academia en su Nueva Gramática (RAE y ASALE, 2009, I, p. 87). Así, en 2019 Camps en su columna “Avanza la visibilización” (16/12/2019) hace referencia explícita al lenguaje inclusivo que “avanza con buen pie”. El periodista, como observador de los usos lingüísticos, detecta que “en los últimos decenios las propuestas se han superpuesto, mientras que las opiniones refractarias se han matizado” con un claro retroceso de “las críticas y las burlas que produjeron los primeros desdoblamientos”. Camps asume –“cada vez somos más los hablantes”– que perciben “la necesidad de algunas de esas fórmulas, como el desdoblamiento al principio de los parlamentos y los nombres colectivos”, aunque mantiene su posición con respecto a la relación entre lengua y sociedad; primero debe cambiar la realidad social y después, vendrán los cambios lingüísticos (22).

- (22) Ahora bien, contra la afirmación que cambiando la lengua, cambiamos la sociedad, creo que es la sociedad la que debe cambiar, superando los esquemas y las actitudes machistas y androcéntricas. (Camps, “Avanza la visibilización”, 16/12/2019)

A través de las columnas de Camps podemos ver reflejado el devenir del lenguaje inclusivo en los últimos años. El autor se adhiere a la corriente más moderada que considera que el desdoblamiento sin criterio produce discursos ridículos que no ayudan a la visibilización de la mujer. En su columna “El alfabeto infinito”, el autor se cuestiona conceptos como lenguaje no sexista y lenguaje inclusivo, conceptos complementarios, pero confusos por buscar objetivos distintos: “cuando hablamos de lenguaje no sexista, ¿también estamos hablando de lenguaje visibilizador de las mujeres y de lenguaje inclusivo, o son cosas distintas?”.

Camps no duda de la necesidad de visibilizar a las mujeres en el discurso con el empleo de diferentes recursos como “acuñar femeninos para todas las profesiones”, e incluso “crear nuevos femeninos” y “tirar de nombres colectivos”, siempre con precaución (“hay que cuidar de todas las sensibilidades”), pero muestra su recelo a la incorporación de nuevos morfemas de género.

- (23) Lo que no podemos hacer es modificar la genética de la lengua, es decir, la morfología. Las palabras son las hojas del árbol, que cada año se renuevan. Pero pretender decir en castellano “todes les arquitectes”, sacándonos de la manga un nuevo género gramatical, es querer modificar el trayecto del tronco del árbol, y eso es una tarea que requiere mucho tiempo. (Camps, “El alfabeto infinito”, 30/05/2021)

En definitiva, Camps muestra una postura más atenuada con respecto al lenguaje inclusivo. Asume la necesidad de ciertos cambios lingüísticos para lograr una mayor visibilidad de la mujer en el discurso y acepta

determinadas propuestas para combatir desigualdades, ya que el autor opina que, si la realidad social cambia, la realidad lingüística debe cambiar con ella, pero desde su posición de experto rechaza algunas propuestas de uso no sexistas en defensa de una norma gramatical muy difícil de cambiar, con lo que muestra su ideología lingüística relacionada con la necesidad de preservar la lengua y anteponer la norma gramatical a ciertos usos lingüísticos inclusivos contrarios.

3.2.3. El lenguaje inclusivo en la mirada femenina: Elena Álvarez Mellado

Como punto de contraposición a los dos columnistas hombres mostraremos finalmente la posición de una de las pocas articulistas mujeres de hoy en día, Elena Álvarez Mellado. Esta autora escribe periódicamente en el periódico digital, elDiario.es, una columna lingüística desde 2017. Se han consignado las 54 columnas accesibles a través de la página del periódico hasta la última publicada el 15/04/2022, de las cuales 5 (9,25 %) están dedicadas a cuestiones relacionadas con el lenguaje inclusivo.

Como hemos visto en otro trabajo (Santamaría, 2020, p. 252) la columnista celebra el debate lingüístico sobre este tema porque genera polémica y hace reflexionar sobre el lenguaje inclusivo y los usos no sexistas, y eso es lo que promueve el cambio. Elena Álvarez, en su CSL “Palabras de ida y vuelta: ‘sororidad’” (02-04-2018), reconoce el papel del activismo feminista, sin atacarlo, como en el caso de Carnicer; ya no es un ‘yo/nosotros’ frente a ‘ellas’, sino que la autora observa estos cambios desde su posición como experta lingüista (“no deja de darnos alegrías lingüísticas”; “la jerga feminista es un safari lingüístico bullente de actividad en el que es imposible decidir dónde mirar porque todo es fascinante”): la creación léxica que permite describir una nueva realidad con “préstamos nuevos (*‘manspreading’*, *‘mansplaining’*), las metáforas poderosas (*‘brecha salarial’*, *‘techo de cristal’*), los pronombres subversivos (*‘elle’*), los neologismos arriesgados (*‘portavozas’*), la experimentación morfológica (*‘todas, todos, todes’*)”.

- (24) Los movimientos feministas de los últimos años han traído consigo una revisión del mundo en muchas dimensiones, y la lengua no se ha quedado fuera de este cuestionamiento social. Los lingüistas observamos con interés cómo se dirimen estos aspectos de la gramática en disputa. (Álvarez, “Lenguaje inclusivo...”, 30-07-2021)

Seguramente muchas de estas propuestas, valiosas desde el punto de vista lingüístico, serán efímeras y no perdurarán en la lengua, pero lo importante es que hacen que el lenguaje inclusivo esté permanentemente “en el candilero”. Se aleja de la postura ideológica de los columnistas hombres en el sentido de que no se opone a los cambios ni se atreve a decir lo que es correcto o no, porque son los hablantes los que deciden con el uso y los lingüistas deben “observar lo que realmente dicen [los hablantes]” independientemente de lo que “un puñado de académicos o especialistas tengan que decir sobre sus usos lingüísticos. Los hablantes hablan, y detrás venimos los lingüistas a dar cuenta e intentar explicar los fenómenos que observamos. Y así es como debe ser”.

En (25), a raíz de la polémica surgida con el neologismo *portavoza* en redes y otros artículos de opinión (Santamaría, 2019), explica la incoherencia gramatical, pero deja la puerta abierta a que se pueda llegar a usar nuevas voces de esta índole, ahora agramaticales, si se extienden en el uso:

- (25) ¿Es entonces ‘portavoza’ un engendro lingüístico que hay que condenar a la hoguera? Quien sabe, quizá el ruido mediático haga que se extienda, a pesar de tener toda la morfología en su contra. (Álvarez, “Sobre las portavozas”, 09-02-2018)

En su última columna sobre el lenguaje inclusivo la autora manifiesta de forma abierta su parecer ante determinadas cuestiones como el uso del masculino como la forma no marcada (26), el uso de los desdoblamientos como parte del discurso público y señal de grupo ideológico (27) o el uso restringido y minoritario del nuevo morfema *-e* (28), rechazado de forma tajante por la RAE, pero “si hay una parte de hablantes que lo usa o lo reconoce, entonces ajeno al español no es”.

- (26) La propiedad de ser la opción no marcada de un fenómeno gramatical no se decide a priori: es decir, no nos sentamos los hablantes un día y decidimos en asamblea que el presente o el masculino iban a ser las formas no marcadas. [...] se hace a posteriori a la luz de lo que los hablantes hacen. El no marcado será aquella forma que, en comparación con sus hermanas, aparece más, en más contextos y tiende a ser morfológicamente más corta. (Álvarez, “Lenguaje inclusivo...”, 30/07/2019)
- (27) Sí, existen los desdoblamientos de género (*todos y todas*): son muletillas habituales en el lenguaje político y forman parte de la retórica del discurso público. Pero se pueden entender sin problema como elementos de cortesía, como parte de la jerga política o como guiños que dan a entender que un determinado orador es uno de los nuestros (como lo puede ser alzar el puño). (Álvarez, “Lenguaje inclusivo...”, 30/07/2019)
- (28) Por si fuera poco, en los últimos años ha ido cobrando fuerza la terminación *-e*, un neomorfema que se ha venido utilizando por un lado como posible genérico que evita la marca de femenino o masculino (*todes*)

o como morfema para aquellas personas que no se identifican como hombre o mujer (*guape*). Hace poco vimos a la ministra Irene Montero usarlo en un acto de partido. La RAE ha rechazado tajantemente el reconocimiento del género en -e, que considera “ajeno” al español, a pesar de que no es difícil verlo usado en determinadas situaciones comunicativas y en algunos colectivos. Es cierto que el morfema en -e tiene un uso restringido y que para la mayoría de hablantes es desconocido o novedoso. Pero si la labor de las gramáticas es dar cuenta del español que se usa, “todes” no dejar de ser un uso más, por muy de nicho o incipiente que sea. (Álvarez, “Lenguaje inclusivo...”, 30/07/2019)

La autora, con un tono más tranquilo y amable que los columnistas del sexo opuesto, defiende que la lengua es de los hablantes que la usan: “los hablantes pueden decir lo que quieran” (“El Consejo de Ministras y el no de la RAE”, 11/06/2018), y asume la idea de que “ningún cambio lingüístico ocurre por “decreto” o por la voluntad expresa de un hablante, un grupo de ellos o una institución” (Barrera Linares, 2013, p. 340). Al contrario, “toda modificación del sistema está sujeta al consenso social, lo que implica que es el uso recurrente el que va marcando los pasos de cualquier transformación” (p. 340). Por tanto, recae, entonces, la futura instauración del uso del lenguaje inclusivo por encima del masculino inclusivo en las manos de los actuales hablantes del español: son los hablantes los que mandan y los lingüistas solo tienen que describir el uso, nadie decide por norma o consenso el devenir de una lengua.

El empleo de alguna o varias de estas alternativas igualitarias será determinado por el uso que se haga de él, especialmente si llega y es patentado desde los medios de comunicación y desde la educación. La excepción son los contextos, principalmente académicos, en los que gobierna la norma y, en este estudio, hemos querido ver cómo ha ido evolucionado el debate sobre el lenguaje inclusivo en el discurso metalingüístico entre columnistas separados por el tiempo y de distinto sexo. Por suerte, el empleo o no de determinado lenguaje es, casi siempre, una decisión libre y personal.

4. Conclusiones

En este trabajo hemos reflexionado sobre el efecto del paso del tiempo en las CSL; esto es, nos hemos fijado en las ideologías lingüísticas y el tema del sexismo lingüístico que caracterizan el discurso sobre la lengua y ligan las columnas como género con el contexto sociocultural en el que se elaboran y publican. Como el tema de estos textos es la propia lengua, resulta imprescindible ligar el contenido de los discursos al imaginario socioideológico del que parten y así lo hemos visto en el tratamiento que recibe el lenguaje inclusivo.

Carnicer es un columnista en el sentido tradicional y conservador que actúa más como censor que como simple espectador, emplea un discurso normativo correctivo (y en ocasiones moralizante) basado en su posición de conocedor de la lengua, convirtiéndose en guía del uso correcto del español. Respetuoso con la tradición y abierto a los cambios y evolución de la lengua, siempre y cuando sean necesarios, mantiene una actitud purista ante ciertos usos lingüísticos no sexistas y refleja su posición ideológica en su visión social de la mujer.

Magí Camps actúa como notario del uso, con unas columnas más ligeras, con menos argumentos filológicos, menos apoyadas en la norma y más en el uso. El periodista ha ido evolucionando, como muchos otros columnistas (Martínez Egido, 2020; Pano, 2022) hacia una postura de aceptación de ciertos usos más inclusivos con el fin de lograr un discurso no sexista, pero siempre dentro de los límites marcados por la norma gramatical.

Respondiendo a las preguntas iniciales podemos concluir que, aunque les separa una distancia de 50 años, en contextos completamente distintos, los dos autores comparten las mismas preocupaciones por la corrección lingüística e, incluso, tratan los mismos problemas en sus colaboraciones periodísticas, pero sus artículos también son el resultado del cambio ligado al contexto social y cultural en el que se publican. Los resultados muestran que las ideologías lingüísticas o posturas que esgrimen los columnistas están marcados por la realidad social. De una postura de rechazo hacia los cambios, especialmente en Carnicer, se observa en las columnas más recientes de Camps una aceptación gradual de las propuestas más inclusivas. En general, los columnistas hombres son favorables a estos cambios siempre y cuando se respete la norma gramatical, adoptando la postura de la propia Academia. En contraposición, Álvarez se aleja de posiciones normativas y sin entrar en polémicas sobre lo correcto o incorrecto, asume desde su posición de lingüista, que la lengua debe ser capaz de expresar todas las necesidades y sensibilidades de la sociedad, por tanto, son los hablantes los que finalmente decidirán. A modo de conclusión podemos decir que las CSL visibilizan la situación de la lengua en la época y reivindican posiciones ideológicas o imaginarios lingüísticos basados siempre en la corrección y el mal uso de la lengua. Las columnas son una tradición discursiva metalingüística, “una forma tradicional de decir las cosas” (Kabatek, 2005), por su regularidad en la forma, contenido e intención, pero al mismo tiempo son testigos de los cambios en el uso de la lengua y las tendencias hacia un discurso no sexista.

Agradecimientos

Este trabajo se inscribe en los proyectos de investigación METAPRES-COLING: “El columnismo lingüístico en la prensa española desde sus orígenes: análisis multidimensional, caracterización y aplicaciones” [PID2019-107265GB-I00] y DISMUPREN: El discurso metalingüístico sobre mujer y lenguaje (Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020).

Bibliografía

- Barrera Linares, L. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y lingüística*, (40), 327-354. <https://www.scielo.cl/pdf/lyl/n40/0716-5811-lyl-40-327.pdf>
- Cabello Pino, M. (2022). Los morfemas de género emergentes (-x y -e) y su tratamiento en la prensa española. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 89, 57-69. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79501>
- Gil, A. S. y Morales, P. (2020). Tensiones y posiciones respecto de los usos del lenguaje: una batalla no solo cultural. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las ideas* 22 (1), 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7501491>
- Guerrero Salazar, S. (2019a). Acerca de “mujer y lenguaje” en las columnas sobre la lengua (CSL) de Ramón Carnicer. En C. Marimón Llorca e I. Santamaría Pérez (Eds.), *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 273-292). Peter Lang.
- Guerrero Salazar, S. (2019b). Las columnas sobre la lengua en la prensa española de los 80: mujeres y feminismo. En C. Marimón Llorca (Ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940* (pp. 185-207). Arco Libros.
- Guerrero Salazar, S. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, (2), 201-221. <https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.07>
- Kabatek, J. (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis*, 29 (2), 151-177.
- Lakoff, R. (1973). Language and Woman's Place. *Language in Society*, 2(1), 45-80. https://web.stanford.edu/class/linguist156/Lakoff_1973.pdf
- Marimón Llorca, C. (2016). Rhetorical strategies in discourses about language: The persuasive resources of ethos, *Res Rhetorica*, 1, 67-89. <https://resrhetorica.com/index.php/RR/article/view/2016-1-5/72>
- Marimón Llorca, C. (2019). Las CSL como tradición discursiva metalingüística. En C. Marimón Llorca (Ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940* (pp. 105-131). Arco Libros.
- Marimón Llorca, C. y Santamaría- Pérez, M. I. (Eds.) (2019). *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español* (pp. 339-355). Peter Lang. <https://doi.org/10.3726/b15242>
- Martínez Egido, J. J. (2020). El discurso sexista en los artículos de opinión. (Del masculino genérico, de los desdoblamientos morfológicos y de las duplicidades léxicas). *Textos en Proceso*, 6(2), 91-106. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.7jmartinez>
- Pano Alamán, A. (2022). De *locuciones cansinas* a *acciones propagandísticas*: argumentos contra el lenguaje inclusivo en el columnismo lingüístico español (1980-2020). *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 89, 29-42. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.79499>
- Pérez García, Á. (2007). Sexismo lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos. En P. Fernández Martínez y A. Pedrero González (coords.), *La mujer y la sociedad de la información ¿existe un lenguaje sexista?* (177-205). Fraga. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5328445>
- Poch Olivé, D. (2020). Los pilares de la lengua. El paso del tiempo y las columnas lingüísticas. *Textos en Proceso*, 6(2), pp. 146-161. <https://doi.org/10.17710/tep.2020.6.2.10poch>
- RAE (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a [versión 23.5 en línea]. <https://dle.rae.es>
- RAE (2020). *Informe de la Real Academia española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*, pp. 1-156. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- RAE y ASALE (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Calpe
- Santamaría-Pérez, M. I. (2019). “Baia Baia”, ¿irreverencia o progreso?: Nuevas autoridades en las CSL del siglo XXI. En C. Marimón Llorca (Ed.), *El columnismo lingüístico en España desde 1940* (pp. 231-257). Arco Libros.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2020). “El purismo léxico en las columnas sobre la lengua (CSL) como tradición discursiva: el caso de los extranjerismos”. En A. López Serena, E. Carmona Yanes y S. del Rey Quesada (eds.), *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno* (pp. 421-443). Peter Lang.
- Santamaría-Pérez, M. I. (2021). Dos columnistas y la lengua española en la prensa catalana: Ramón Carnicer y Magí Camps, Coloquio Internacional sobre las Secciones de Lengua de la Prensa, la Radio y la Televisión: La lengua en el punto de mira de los medios de comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona (14/04/2021) (actualmente en prensa).
- Tepichin, A. M. (2018). Estudios de Género. En H. Moreno y E. Alcántara (coord.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 2 (pp. 97-107). Centro de Investigaciones y Estudios de Género. https://www.researchgate.net/publication/344614312_Estudios_de_genero